



Alcaldía Municipal de La Libertad
PBX: 2314-4200
Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7
La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A



REFERENCIA: UAIP-05-ENERO-2019

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los diecisiete días de enero de dos mil diecinueve, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día cuatro de enero de dos mil diecinueve, presentada de manera presencial por el Ciudadana XXXXXX, con número de documento único de identidad personal XXXXXXXXX. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: **1.fotocopia certificadas de acuerdo número cuatro, del acta número uno, donde se especifica mi traslado como administradora del parque acuático.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE:

1. Conceder el acceso a la información a la Ciudadana XXXXXX.
2. Se hace la entrega de la siguiente información:
 - a. Fotocopia certificada del Acuerdo número cuatro, del acta número uno, donde se especifica mi traslado como administradora del parque acuático el cual consta de dos folios frente y vuelto.
 - b. Cancélese la cantidad de sesenta y cinco centavos de DOLAR 65/100 (\$0.65) en concepto de tres (3) fotocopias tamaño carta y una certificación.

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública